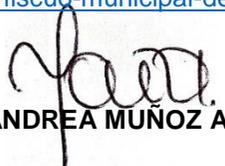




**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VILLA RICA CAUCA  
LISTADO DE ESTADO N° 025  
CATORCE (14) DE MARZO DE 2024**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2016-00193	ADJUDICACIÓN O REALIZACIÓN ESPECIAL DE LA GARANTIA REAL	NYDIA CALDAS HERNÁNDEZ	ANA YULI LOAIZA ABONIA	CONTROL DE LEGALIDAD	13-03-2024	ED <sup>1</sup>	1
2019-00239	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARCELO SERRANO DELGADO	AGRÍCOLA ROMA SA Y OTROS	NIEGA PERDIDA DE COMPETENCIA	13-03-2024	ED <sup>2</sup>	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/>. CONSTE.

  
YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA

<sup>1</sup> Expediente digital en OneDrive

<sup>2</sup> Expediente digital en OneDrive